

# BP Protección hormigueros. La Rioja.



**REMP**  
Red Estatal de  
Montes Públicos



REMP cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

## Breve Resumen

---

La protección de hormigueros en los montes constituye una práctica sencilla y eficaz contribuyendo a la lucha biológica frente a plagas y enfermedades.



Protección de hormiguero en aprovechamiento de madera.

## Contexto

---

En las últimas décadas se ha producido un incremento significativo de la presencia de garrapatas en los ecosistemas forestales. Estas actúan como vectores de numerosas enfermedades que afectan tanto a la fauna como a las personas, algunas de ellas de carácter grave o incluso mortal. En los años 90 únicamente se conocían dos enfermedades transmitidas por garrapatas, en la actualidad se han identificado más de veinte, incluidas patologías graves como:

- Fiebre hemorrágica Crimea-Congo
- Enfermedad de Lyme

Este problema sanitario debe abordarse desde un enfoque integral, alineado con el concepto One Health, que reconoce la interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental.

En este contexto, las hormigas desempeñan un papel fundamental, ya que diversas especies de hormigas (*Formica*, *Lasius*, *Mimica*)

- predan huevos, larvas y ninfas de garrapatas y,
- son depredadoras de múltiples fitófagos forestales como la procesionaria del pino.

Sin embargo, los aprovechamientos forestales, especialmente los mecanizados, pueden provocar la destrucción de hormigueros debido al tránsito de maquinaria o al arrastre de madera.

Por ello, se hace necesario integrar medidas específicas de protección dentro de la gestión forestal ordinaria, especialmente en montes de utilidad pública.

## Resumen

---

La protección de hormigueros en los montes constituye una práctica sencilla y eficaz orientada a mejorar la sanidad forestal y reducir riesgos para la salud pública. Las hormigas, especialmente de géneros como *Formica*, desempeñan un papel clave como depredadoras de insectos fitófagos y de garrapatas, contribuyendo a la lucha biológica frente a plagas y enfermedades.

La implantación de medidas de protección durante los aprovechamientos forestales permite conservar estas colonias y potenciar sus beneficios ecosistémicos.

## Objetivos

---

### 1. Objetivo general:

El objetivo general es la mejora del equilibrio ecológico en los ecosistemas forestales.

### 2. Objetivos específicos:

- Reducir la densidad de garrapatas mediante control biológico natural.
- Evitar la destrucción de hormigueros durante aprovechamientos forestales.
- Integrar su protección en los pliegos de condiciones de aprovechamiento de madera.
- Favorecer la biodiversidad funcional y mejorar la salud del ecosistema.
- Contribuir a la sanidad animal, forestal y humana dentro del marco One Health.

## Metodología

---

El fundamento técnico para la protección de los hormigueros es:

- Las hormigas predan estados juveniles de garrapatas (huevos, larvas, ninfas).
- Su actividad superficial altera el microhábitat reduciendo la humedad del suelo, lo que disminuye la supervivencia de garrapatas.
- Las especies del grupo *Formica rufa* son especialmente valoradas como agentes de control biológico.
- Históricamente se han trasladado hormigueros a zonas donde su densidad era baja debido a su utilidad forestal.

En base a estos fundamentos se establece el siguiente procedimiento operativo:

1. Identificación y señalamiento
  - Prospección previa de hormigueros en el área de actuación.
  - Señalamiento por agentes forestales cuando sea posible.
  - Clasificación del estado del hormiguero (activo, inactivo, en formación).
2. Medidas obligatorias en aprovechamientos de madera
  - **Incluir en todos los pliegos de condiciones de los aprovechamientos la prohibición expresa de dañar hormigueros.**
  - Establecer perímetros de exclusión de maquinaria (3–5 m).
  - Evitar acopios de madera, arrastres o aperturas de pistas sobre hormigueros.
3. Medidas de fomento de los hormigueros
  - Evitar la compactación del suelo.
  - Mantener sombra parcial en especies que lo requieran.
  - Dejar restos finos útiles como material constructivo del hormiguero.
4. Actuaciones complementarias
  - Controlar el pisoteo continuado del ganado.
  - Generar microhábitats más secos mediante aperturas puntuales en masas densas.

Es necesario realizar también actuaciones de control y seguimiento:

- Revisión anual del estado y actividad de los hormigueros inventariados.

Las singularidades o características más reseñables de esta metodología, son:

- Práctica de coste prácticamente nulo.
- Alta replicabilidad en montes mediterráneos y atlánticos.

- Compatible con cualquier operación selvícola o de aprovechamiento.

## Resultados

---

La aplicación de esta práctica genera múltiples beneficios:

### Ambientales

- Conservación de poblaciones de hormigas beneficiosas.
- Reducción natural de plagas forestales.

### Sanitarios

- Disminución potencial de poblaciones de garrapatas.
- Contribución a la prevención de enfermedades zoonóticas.

### De gestión

- Bajo coste de implantación.
- Integración sencilla en los aprovechamientos existentes.
- Mejora de la sostenibilidad de la gestión forestal.

## Validación y Monitorización.

Se valida y monitoriza de manera continua por el Servicio de Gestión Forestal, a través de los agentes medioambientales.

## Número de réplicas y/o escalado.

Replicabilidad total en todos los montes con hormigueros y aprovechamientos de madera.

Está escalado a todo el territorio de La Rioja, mediante la obligación en los pliegos de condiciones de los aprovechamientos.

## Documentación Adjunta

---

## Cuadro Resumen

### Tipología

---

#### ACTUACIONES DE MEJORA

- Mejora de la biodiversidad
- Tratamientos selvícolas

### Ámbito

---

<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal en sí misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal y a la adaptación o mitigación al cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la mejora o conservación de la biodiversidad.
---	--	--

### Ubicación

---

CCAA: La Rioja

PROVINCIA: La Rioja

MUNICIPIO:

DATOS DEL MONTE:

- Todos los montes de Utilidad Pública de La Rioja.

### Fecha de implantación

---

2020

### Datos administrativos

---

Entidad promotora:

Gobierno de La Rioja.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Dirección General de Medio Natural y Paisaje.

Servicio de Gestión Forestal

Responsable. Datos contacto:

- Responsable de la BP: Jesús Laría Llorente
- Puesto que desempeña: Jefe de Servicio de Gestión Forestal
- Mail: [jlaria@larioja.org](mailto:jlaria@larioja.org)

- Teléfono: 941291100 Ext 33567

Palabras clave:

Bibliografía: